

a 55 kV. a 12 kV. de «Equipos Nucleares, S. A.», y poder atender la creciente demanda de energía eléctrica de la zona bajo su influencia. Sus características principales son las siguientes:

Instalación intemperie para la tensión de 55 kV., con tres campos, dos para llegada de las dos líneas subterráneas, con origen en el apoyo número 8 de la línea eléctrica aérea «Prolongación hasta Parayas del circuito I de la línea Astillero-Talleres de Astillero, S. A.», quedando el otro de reserva.

Asimismo, declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación, de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras el peticionario de la misma no cuente con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Santander, 2 de noviembre de 1977.—El Delegado provincial, Manuel Aybar Gállego.—13.335-C.

**26998** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Soria por la que se autoriza el establecimiento de la instalación que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria a petición de «Iberduero, Sociedad Anónima», con domicilio en Soria, solicitando autorización y declaración en concreto de utilidad pública para el establecimiento de línea de A. T., centro de transformación y redes de B. T., en Chavalero y Tardesillas, y cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966, sobre autorización de instalaciones eléctricas, y en el capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria en Soria, a propuesta de la Sección correspondiente, ha resuelto:

Autorizar a «Iberduero, S. A.», la instalación citada, cuyas principales características son las siguientes:

«Línea de A. T.: Ramal de 63 metros de longitud, a 13,2 KV., que deriva del apoyo número 18 de la actual Garray-El Royo y final en el C. T. proyectado en Tardesillas. Postes de hormigón armado, mediante cruceta metálica; conductor de aluminio acero LA-56 y aisladores 1.507, formando cadena de los elementos. El centro de transformación proyectado será de tipo intemperie sobre dos postes de hormigón de 25 KVA. de potencia y relación  $13.200 \pm 5$  por 100/380-133 V. Redes de B. T.: Con conductores forrados de aluminio cobre de sección adecuada, posados en las fachadas mediante soportes especiales; la tensión entre fases será de 380 V.

Declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza, a los efectos señalados en la Ley 10/1966, sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas, y su Reglamento de aplicación de 20 de octubre de 1966.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Soria, 19 de octubre de 1977.—El Delegado provincial.—13.080-C.

**26999** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 3.558.—Línea a 25 KV., a E. T. número 3.887, «Catisa».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de seis metros en tendido aéreo, y de aluminio de 240 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 75 metros en tendido subterráneo, para suministro a la E. T. número 3.887, «Catisa».

Origen: Apoyo número 9, línea a 25 KV., derivación a estación transformadora 3.573.

Presupuesto: 126.170 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Poble de Mafumet.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.034-C.

**27000** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. AT/3.561.—Línea a 25 KV., a E. T. número 20.115, «Calatrava».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 18 metros, para suministro a la E. T. 20.115, «Calatrava», de 250 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 1, línea a 25 KV., derivación a E. S. «Calatrava».

Presupuesto: 75.610 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Perafort.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria (provisional de obras).

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.035-C.

**27001** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 3.560.—Línea a 25 KV., a E. T. número 3.889, «Francisco Parés Balsells».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorza» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de nueve metros, para suministro a la E. T. número 3.889, «Francisco Parés Balsells», de 50 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 6, línea a 25 KV., derivación a estación transformadora 3.579.

Presupuesto: 73.609 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilalonga.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a industria.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 5 de octubre de 1977.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—13.036-C.

**27002** *RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña: